

## ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ÓNIX S.A.

En la ciudad de Quito, Cantón del mismo nombre, hoy día martes 21 de abril del 2019, a las 10h15 AM en el inmueble ubicado en la Calle Gaspar de Carvajal #685, Tumbaco, entre Ruta Viva e Interoceánica, se constituye y se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la Compañía ÓNIX S.A. Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en junta, para tratar el siguiente orden del día:

- Primero: Lectura del Informe anual del Gerente General de ÓNIX S.A. por el ejercicio económico 2018 y su aprobación.
- Segundo: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el año terminado 2018.
- Tercero: Presentación de los Estados Financieros, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018 y su aprobación.
- Cuarto: Resolver sobre la distribución de la utilidad del ejercicio económico 2018.
- Quinto: Designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2019.

Los presentes resuelven que actúe como Presidente el Arq. Daniel Escobar Cárdenas y como secretario el Ing. Julián Escobar Hidrobo, quien luego de verificar el quórum, señala que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación,

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b># DE ACCIONES</b>
Julián Alejandro Escobar Hidrobo	USD \$ 1,000.00	1,000.00
Maria Daniela Escobar Hidrobo	USD \$ 1,000.00	1,000.00
Total:	USD \$ 2,000.00	2,000.00

El Presidente declara instalada la sesión de Junta Universal de Accionistas y por ende se centra a resolver sobre el orden del día, iniciando con el primer punto.

Para el primer punto, se da lectura al Informe anual del Gerente General de ÓNIX S.A., el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

Así mismo, en el segundo punto, se procede a la lectura del Informe del Comisario, junto con las Notas al Balance General, que también son aprobados.

Para el tercer punto se exponen los Estados Financieros y el Balance General, en el cual se solventan las dudas y es aprobado por los presentes.

En el cuarto punto los Accionistas determinan que la utilidad generada en el ejercicio sea reinvertida en la empresa a través de un fondo de reserva legal por el 10% de la utilidad neta y el saldo se lleve a una cuenta de aporte para futura capitalización.

El quinto punto, los Accionistas definen que el Comisario del siguiente ejercicio económico sea Yudit Pulido Blanco con C.I. 1756490213.

Siendo las 11h00 AM el señor Presidente solicita un receso de 10 minutos a fin de elaborar la presente acta. Reiniciada la reunión, el Secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual termina la reunión, y en constancia de lo cual firman todos los asistentes.



Daniel Escobar Cárdenas  
PRESIDENTE



Julián Alejandro Escobar Hidrobo  
SECRETARIO

ACCIONISTAS



María Daniela Escobar Hidrobo  
ACCIONISTA



Julián Alejandro Escobar Hidrobo  
ACCIONISTA